

Expediente: 126/19

Carátula: CARABAJAL JOSE ENRIQUE C/ NARVAEZ DOMINGO SEGUNDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/11/2024 - 08:08

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20230692077 - FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20230692077 - RUIZ, CEFERINO GUILLERMO-DEMANDADO

27142866108 - CARABAJAL, JOSE ENRIQUE-ACTOR/A

90000000000 - NARVAEZ, DOMINGO SEGUNDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 126/19



H3020185550

JUICIO: CARABAJAL JOSE ENRIQUE c/ NARVAEZ DOMINGO SEGUNDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:126/19.-

Monteros, 01 de Noviembre de 2024.

Habiendo vencido el plazo fijado para el retiro de documentación original sin que la parte interesada se haya presentando a retirarla, de conformidad con el proceso de despapelización de este Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20, 258/21, 1394/21, 1394/21, 706/22 y 172/24), como así también a lo dispuesto en los arts. 164 de Ley 6238 y el art. 180 CPCCT: **INTIMESE a la parte interesada por última vez y por un plazo de 24 hs** a contar a partir de la notificación del presente, a retirar la documentación original del presente expediente. **Transcurrido dicho plazo se dará inicio al proceso de destrucción de documentación original de conformidad con la normativa citada.**-SMJ. **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA**

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.